



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22626

11/04/2025

64993

AUTOR/A: FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Pedro (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); MEJÍAS SÁNCHEZ, Carina (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa de que los gastos financieros de las Administraciones Públicas como porcentaje del Producto Interior Bruto (PIB) se han mantenido estables cerrando el 2024 en el 2,4%, lejos del máximo (3,6 %) alcanzado en 2013.

El fuerte aumento de los tipos de interés por parte del Banco Central Europeo, llegando a su máximo del 4,5% a mediados de 2023, incrementó el coste de la emisión de deuda pública. Sin embargo, gracias a la elevada vida media de la cartera de deuda, el traslado al coste medio de la deuda en circulación y, por ende, a la carga financiera ha sido muy contenido.

En atención a las últimas estadísticas de emisión de la deuda del Tesoro Público, se observa una moderación en los costes de emisión de la deuda pública situándose lejos del 3,97% alcanzado en octubre de 2023. De esta forma, el coste medio de emisión está convergiendo al coste medio de la deuda en circulación por lo que el recorrido al alza de los gastos financieros en términos de PIB se modera.

España ha realizado un esfuerzo significativo en los últimos años para corregir el desequilibrio fiscal provocado por la pandemia, lo que, unido al fuerte crecimiento de la economía española, ha llevado a una corrección de las métricas fiscales muy significativa.

El déficit público se ha reducido considerablemente en los últimos cuatro años, desde el 9,9% del PIB registrado en 2020 hasta el 2,8 % del PIB a cierre de 2024. Para este año se estima que el déficit se reduzca al 2,5% y que se alcance el primer superávit primario desde 2007.



En línea con lo anterior, cabe señalar que la ratio de deuda sobre PIB se ha reducido en más de 22 puntos porcentuales desde el pico alcanzado en la pandemia, hasta el 101,8% en 2024, proyectándose que continúe reduciéndose en los próximos años hasta situarse por debajo del 100% en 2027. En lo que llevamos de 2025 se observa una desaceleración en el crecimiento de la deuda de las Administraciones Públicas, que en febrero se incrementó, un 2,6% en términos interanuales, lo que supone el menor incremento desde la pandemia.

Madrid, 04 de junio de 2025